



Nombre del trámite	Solicitud de Patente Microempresa Familiar.
Descripción	Patente MEF
Usuarios del trámite	*Personas
Requisitos que se debe cumplir	*Ser legítimo Ocupante de la Casa Habitación Familiar. *Escritura o Contrato de Arriendo con fines Habitacionales y Comerciales. *Que la Actividad Económica que constituya su giro se ejerza en la Casa Habitación Familiar, de lo ya construido. *Que en ella no laboren más de 5 trabajadores extraños a la Familia. *Que sus "Activos Productivos", sin considerar el valor del inmueble en que funciona no excedan las 1.000 UF.
Lugar de recepción	Avda. Peñablanca N° 250 Segundo Piso.
Teléfono	200102
Horario de atención	Lunes - Viernes 08:30 - 14:00 hrs.
E-MAIL contacto	rentas@municipalidadalgarrobo.cl
Costos del trámite	Varia Según Capital
Disponibilidad del trámite	Oficina Municipal
Servicio responsable	*Departamento de Patentes Comerciales *Dirección de Obras